

Enciaves Encinasola, S.L., para el ejercicio de la actividad de una granja avícola en el término municipal de Encinasola, provincia de Huelva (Expediente AAI/HU/050).

Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Alto de las Peñuelas, S.L., para la instalación y el ejercicio de la actividad de una explotación porcina en el término municipal de Sanlúcar de Guadiana, provincia de Huelva (Expediente AAI/HU/057).

Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa «San Miguel Arcángel, S.A.», para la explotación de la planta extractora de aceite de orujo de oliva, sita en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Expediente AAI/JA/017).

Resolución de 14 de febrero de 2008, del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada e informe ambiental de la empresa Alucoat Conversión, S.A., para la explotación de las instalaciones situadas en el término municipal de Linares (Expediente AAI/JA/082).

Resolución de 27 de febrero de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, por la que se otorga autorización ambiental integrada a «Compañía Energética Las Villas, S.L.», para la explotación de la instalación de cogeneración, sita en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén) (Expediente AAI/JA/090).

Resolución de 31 de enero de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Azucarera Ebro, S.L., Sociedad Unipersonal, para la explotación de una planta fabricación de azúcar de remolacha y alcohol de melaza en el término municipal de La Rinconada, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/032).

Resolución de 19 de octubre de 2007, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a Aboños Orgánicos de Sevilla, S.A., para el ejercicio de la actividad de gestión de residuos no peligrosos y de residuos peligrosos biosanitarios en el complejo medioambiental Montemarta-Cónica, situado en la finca Montemarta-Cónica en el término municipal de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/045).

Resolución de 21 de enero de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Al Air Liquide, S.A., para la explotación de una planta de fabricación de acetileno y envasado de gases en el término municipal de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla (Expediente AAI/SE/106).

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, de apeo del deslinde del monte público «La Sierrezuela», código CO-10001-JA, Expte. MO/00044/2007.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 3 de septiembre de 2007, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00044/2007, del monte público «La Sierrezuela», Código de la Junta de Andalucía CO-10001-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Adamuz, provincia de Córdoba.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 12 de mayo de 2008, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de

Adamuz, situado en C/ de la Fuente, 1. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 957 015 945. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

NOTARÍAS

EDICTO de 13 de marzo de 2008, de la Notaría de don Luis Giménez Rodríguez, sobre convocatoria de subasta. (PP. 1133/2008).

Yo, Luis Giménez Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la Avda. Ricardo Soriano, 12, Edif. Marqués de Salamanca, planta 1.ª oficinas 5-6, 29601, Marbella (Málaga).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada, en el que figura como acreedor George Henry Trowbridge, con domicilio en Centro Comercial Plaza, oficina 19, división 8, Nueva Andalucía (Marbella); y como deudor Don Paul William Spike, con domicilio en Londres (Reino Unido), Calle Ryara, 5.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en Avda. Ricardo Soriano, 12, Edif. Marqués de Salamanca, planta 1.ª, oficinas 5-6, 29601, Marbella (Málaga). Teléfono 952 764 161.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 30 de abril de 2008, a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 21 de mayo de 2008, a las 10,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de junio de 2008, a las

10,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 16 de junio de 2008, a las 10,00 horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 260.000 euros; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda Subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-A y 236-13 del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236.f), SRH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de

la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Estado, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Finca objeto de la subasta: Urbana.-numero veintidós. Local comercial número C-11, en el edificio C. del Puerto Cabopino del termino municipal de Marbella; con una superficie construida de setenta y ocho metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella núm. 1, tomo 1270, libro 207, folio 42, finca registral 8.827.

Marbella, 13 de marzo de 2008.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Sierra de Cazorla, de disolución. (PP. 1047/2008).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 6 de marzo de 2008, se adoptó por unanimidad de los socios la disolución de la Cooperativa y el nombramiento de liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Peal de Becerro (Jaén), 12 de marzo de 2008.- Los Liquidadores, José María Santos Abril, DNI 26.440.151-H. Luis Trillo Trillo, DNI 26.394.593-T y Ginés Plaza Carcelén DNI 75.090.944-S.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)